## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 28

SERIE: 1985-86

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA POR LA POLICIA DE NUESTRO PUEBLO Y DE TODO PUERTO RICO.

POR CUANTO: En nuestro pueblo existen instituciones que resultan ser imprescindibles para la sana y segura convivencia de nuestra comunidad.

POR CUANTO: La Policía de Puerto Rico resulta ser un elemento esencial en nuestra vida social y colectiva al cual se le ha delegado la importante función de velar por la paz, la seguridad y el orden público.

POR CUANTO: Resulta encomiable la tarea realizada por la Policía en general, su espíritu de sacrificio y la determinación admirable con que día a día se enfrentan a los deberes y responsabilidades que son requeridos en el desempeño de sus funciones.

POR CUANTO: En los días en que estamos viviendo se hace cada vez más difícil ocupar posiciones públicas de esta naturaleza.

POR TANTO : RESUELVASE COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra: Reconocer la labor efectuada por la Policía de Puerto Rico y muy especialmente a la Policía de Aguas Buenas, en su esfuerzo y esmero por brindarnos una convivencia más segura y con menos peligros para todos los ciudadanos.

DADA A LOS 21 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1986, EN LA SEMANA DE LA POLICIA EN AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

Carlos M. Ramírez Hernández

Presidente Interino

Priscilla Ortiz Rodriguez Secr. Asamblea Municipal

ielio Díaz Morale Hon. Alcalde

## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL AGUAS BUENAS, P.R.

## CERTIFICACION

Yo, Priscilla Ortiz Rodríguez, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 28
Serie: 1985-86 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas,
Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 24 de marzo de 1986
con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Carlos M. Ramírez Hernández

Hon. Gladyz Hernández Sánchez

Hon. Zobeida Merced Acevedo

Hon. Pedro J. Sierra Concepción

Hon. Benigno Rodríguez Rivera

Hon. Manuel Díaz Morales

Hon. Ana E. Díaz Vázquez

Hon. José B. Canino Laporte

Hon. Carmen D. Ortiz Ortiz

Hon. Samuel Sierra Concepción

En Contra: ninguno

Abstención: ninguno

Ausentes: Hon. Iván Rivera Gómez

Hon. Antonia Rosario Santiago

Hon. Ana M. Rosario Alvarado

Hon. Edwin F. Rosario Navarro

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 26 de marzo de 1986

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Município en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 26 de marzo de 1986

Secretaria Asamblea Municipal

SELLO